

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
Y CONSENTIMIENTOS**

(CONCESIÓN DE COMPENSACIÓN A ARRENDADORES Y PROPIETARIOS AFECTADOS
POR LA SUSPENSIÓN EXTRAORDINARIA DEL LANZAMIENTO DEL DESAHUCIO)

16-001-22

Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.

Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, por el que se aprueban las medidas necesarias para que las comunidades autónomas puedan utilizar los recursos del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, a fin de hacer frente a las compensaciones que procedan, y por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de la compensación a los propietarios y arrendadores a que se refieren los artículos 1 y 1 bis del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

1.- DATOS GENERALES DEL ARRENDADOR O PROPIETARIO (*)

Apellido 1 o Razón social:	Apellido 2:	Nombre:	DNI/NIE/NIF:
Representado por:			
Apellido 1:	Apellido 2:	Nombre:	DNI/NIE:

(*) Deberá presentar este documento por cada uno de los arrendadores o propietarios de la vivienda.

2.- MEDIO Y DATOS DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las **personas físicas** podrán elegir en todo momento si se comunican con la Administración Pública por medios electrónicos o no. Este medio elegido podrá ser modificado por la persona interesada en cualquier momento. En caso de **entidades, y quienes las representen**, estarán obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos, de conformidad con el artículo 14.2 de la mencionada Ley.

Si, siendo persona física, no marca la casilla de notificación electrónica, las notificaciones se efectuarán por correo postal en el domicilio cumplimentado debajo.

Elijo la notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.juntaex.es>)

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas:

Domicilio para notificación postal en caso de no elegir la notificación electrónica:

Domicilio (C/Avda/Plaza, nº, piso, puerta...):

Municipio:	Población (si es distinta del municipio):	Provincia:	C.P.:
Teléfono 1:	Teléfono 2:	Correo electrónico:	

3.- DATOS DE LA VIVIENDA ARRENDADA A LA QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO

Emplazamiento (C/Avda/Plaza, nº, piso, puerta...):

Municipio:	Población (si es distinta del municipio):	Provincia:	C.P.:
------------	---	------------	-------

4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA SOLICITANTE (ARRENDADOR O PROPIETARIO DE LA VIVIENDA)

Declaro responsablemente que cumplo los requisitos exigidos en la disposición adicional segunda del Real Decreto-Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de acuerdo con el Real Decreto 401/2021, de 8 de junio, para solicitar la compensación por suspensión del procedimiento de desahucio y/o lanzamiento, y en particular:

- Que la suspensión del procedimiento de desahucio y/o lanzamiento (señala la que corresponda):

Se ha levantado con fecha _____.

No se ha levantado a la fecha de presentación de esta declaración responsable.

- Que no me hallo incurso/a en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Continúa...

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
Y CONSENTIMIENTOS**

(CONCESIÓN DE COMPENSACIÓN A ARRENDADORES Y PROPIETARIOS AFECTADOS
POR LA SUSPENSIÓN EXTRAORDINARIA DEL LANZAMIENTO DEL DESAHUCIO)

16-001-22

- Que no me han sido abonadas por ningún medio las rentas y gastos cuya compensación solicito (ejecución del título judicial, ejecución aval o fianza, entre otros), ni se ha despachado ejecución por dichas cantidades.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la falta de presentación de la documentación que fuere requerida por la Administración competente para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la revocación y el reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren corresponder, así como de las sanciones administrativas que pudiesen derivarse de conformidad con la 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura.

5.- COMPROBACIONES DE OFICIO: INFORMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Vivienda podrá recabar electrónicamente los datos que a continuación se relacionan. Si no autoriza o manifiesta su oposición deberá aportar dichos documentos.

ME OPONGO A QUE SE SOLICITE Y RECABE:

- El Documento Nacional de Identidad (DNI) o el Número de Identidad de Extranjero (NIE).

AUTORIZO LA CONSULTA/ CESIÓN DE:

- La certificación acreditativa de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.
- La certificación acreditativa de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- La certificación acreditativa de encontrarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- El tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado.

6.- CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejera de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
FINALIDAD del tratamiento	Tramitación y resolución del procedimiento de concesión de la ayuda.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	El ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e RGPD).
DESTINATARIOS , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Para la cesión de los datos a la Base de Datos del Administrado, la legitimación es el consentimiento expreso (artículo 6.1.a RGPD).
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.
Autorización del tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado:	Ver apartado 5 del presente modelo.

7.- FIRMA

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo: _____

(Firmese por el **arrendador** o **propietario**)

**A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS**

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030069